



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Director: Lic. José Juárez Valdovinos**

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXIX**

Morelia, Mich., Viernes 19 de Enero de 2018

**NÚM. 7**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve María Alma Lorena Valencia Herrera frente a Héctor Manuel Cardona Medina y Ana Bertha Pimentel Cázarez.....	1
J.S.C.H. Promueve Carmen Hurtado Tovar frente a la sucesión intestamentaria a bienes de Martín García Correa.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Ana Luisa Barrera Uribe.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) frente a Luis Antonio Godínez Romero.....	3
J.S.C.H. Promueve Mario Mendoza Cruz frente a Luis Baron(sic) Jaramillo....	3

##### AD-PERPETUAM

Erasmus Rodríguez Rodríguez.....	4
Gonzalo Tapia Macías.....	4
Ma. Concepción Rojas Campanur.....	4
Federico Díaz(sic) Jimenez(sic).....	5

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 210/2010, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por MARÍA ALMA LORENA VALENCIA HERRERA, en contra de HÉCTOR MANUEL CARDONA MEDINA y ANA

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Adrián López Solís

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

BERTHA PIMENTEL CÁZAREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Inmueble ubicado en calle Tabachines número 197, fraccionamiento Las Arboledas, de esta ciudad, con una superficie de 300.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 10.00 metros, con calle Tabachines de su ubicación; al Sur, en 10.00 metros, con de(sic) Paulina Alejandre; al Oriente, en 30.00 metros, con Luis Corona Robles; y, al Poniente, en 30.00 metros, con Luis Corona Robles.

Servirá de base para dicho remate la suma de \$1'700,000.00 Un millón setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 30 treinta de enero del año 2018 dos mil dieciocho.

La Piedad, Michoacán, a 29 veintinueve de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

D04685405-07-12-17

81-100-7

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 827/2016, promovido por CARMEN HURTADO TOVAR, frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARTÍN GARCÍA CORREA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Predio rústico identificado como mitad oriente de un predio seco(sic), denominado La Barranca del Arco, del Municipio y Distrito de Morelia, registrada bajo el número 00000022 veintidos, del tomo 00010480 diez mil cuatrocientos ochenta con número de propiedad 0011, a nombre de Martín García Correa, con una superficie de terreno de 03-39-20 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 133.15 trece metros con quince centímetros, con Donato Flores, callejón en medio; al Sur, 123.29 ciento veintitres metros con veintinueve centímetros, con Efrén Cisneros, callejón en medio; al Oriente, 265.00 doscientos

sesenta y cinco metros, con Loreto Vallejo, Bernabe(sic) Celaya y Sucesión de Miguel Torres, callejón en medio; y, al Poniente, 265.00 doscientos sesenta y cinco metros, con J. Guadalupe Salguero Bandillo, raya en medio.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas, del día 30 treinta de enero de 2018 dos mil dieciocho.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$866,500.00 Ochocientos sesenta y seis mil quinientos pesos cero centavos moneda nacional, base del remate.

Morelia, Michoacán, 28 veintiocho de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Ma. del Rocío Toledo Romero.

D04762802-08-01-18

2-7-12

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 714/2016, que promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a ANA LUISA BARRERA URIBE, se señalaron las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de enero de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Casa habitación marcada con el número 32, ubicada en la calle Santa Olivia, de la manzana 1, construida sobre el lote «A», del fraccionamiento habitacional tipo popular denominado «Santa Mónica», localizado en el predio denominado «Quirindavara», de la ciudad de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.02 metros, con calle Santa Olivia; al Sur, 7.02 metros, con lotes 13 y 14, de la manzana 1; al Oriente, 16.00 metros, con lote antes número 5, actualmente lote B; y, al Poniente, 16.00 metros, con lote número 3, manzana 1; con una superficie total de 115.20 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'569,600.00 Un millón quinientos sesenta y nueve mil seiscientos pesos (sic), resultante de la deducción del 10% diez por ciento del precio que sirvió de base para la almoneda anterior, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de un edicto que deberá realizarse cuando menos con 7 siete días de anticipación a la subasta en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad, estrados de este Juzgado, y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 4 de diciembre de 2017.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

D04787286-15-01-18

7

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 2/2011, que promueve el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por conducto de sus apoderados jurídicos, frente al señor LUIS ANTONIO GODÍNEZ ROMERO, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 20 veinte de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en la PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación construida sobre le(sic) lote número 4 cuatro, de la manzana 8 ocho con frente a la calle Economía número 78 setenta y ocho, de conjunto habitacional Lomas Universidad, del Municipio de Jacona, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 05.05 M., con calle Economía, la de su ubicación; al Noreste, 13.95 M., con muro propio y terreno de la casa 73 antes 10; al Sureste, 05.05 M., con casa 80 antes 11, Unidad Condominal 3, de la misma manzana; y, al Suroeste, 13.95 M., con muro en condominio y terreno de la casa 83 antes 12, con una extensión superficial de 69.75 metros cuadrados, con un valor pericial de \$236,520.00 (Doscientos treinta y seis mil quinientos veinte(sic) 00/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Michoacán, a 06 seis de diciembre de 2017.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- C. Leonardo López Magaña.

D04792868-16-01-18

7-14-21

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 249/2016, promovido por MARIO MENDOZA CRUZ, frente a LUIS BARON(sic) JARAMILLO, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

ÚNICO. Vivienda ubicada en la planta alta de la calle Manantiales Agua Zarca, número exterior 493 cuatrocientos noventa y tres, módulo D, del condominio denominado conjunto habitacional Los Manantiales, fraccionamiento Campestre Los Manantiales, del Municipio y Distrito de Morelia, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, de fachada principal en 6.00 metros, con calle Manantiales de Agua Zarca, de su ubicación;

Al Sur, de fachada posterior en 6.00 metros, con canal, propiedad federal;

Al Este, 22.50 metros, con módulo C; y,

Al Oeste, 22.55 metros, con terreno del fraccionamiento Infonavit Campestre Los Manantiales, con una superficie común de terreno 135.15 metros cuadrados indiviso, así como los elementos comunes y áreas de servicios equivalentes al 50%.

La cual tendrá verificativo a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del 27 veintisiete de febrero de 2018 dos mil dieciocho.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$503,491.50 Quinientos tres mil cuatrocientos noventa y un pesos 50/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, por lo que se convoca a postores a esta audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 8 de enero de 2018.- La Secretaría de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

D04797731-16-01-18

7-14-22

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Esta misma fecha, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 4/2018, promueve ERASMO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle del Ferrocarril número 24, de La Piedad Chiquita, Municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 51.70 metros, con Salvador Valencia Hernández; Poniente, 51.00 metros, con calle del Ferrocarril; Norte, 46.50 metros, con Salvador Valencia Hernández; y, Sur, 46.50 metros, con callejón sin nombre.

Superficie de 2,387.77 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial del Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 10 enero 2018.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Gustavo Bibiano Ortega.

D04789961-15-01-18

7

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

GONZALO TAPIA MACÍAS, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, bajo el número de expediente 1508/2017, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Mich., ubicado en Avenida Virrey de Mendoza número 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Fracción del predio urbano ubicado en la calle Ignacio

Zaragoza número 66 sesenta y seis, del Municipio de Cherán, Michoacán, el cual que mide y linda:

Al Norte, mide 4.85 metros, con Rogelio Sebastián Elvira; Al Sur, mide 4.55 metros, con Jaime Tapia Romero; Al Oriente, 13.09 metros, con Rodolfo Sebastián Sánchez; y, Al Poniente, 13.09 metros, con calle de su ubicación.

Con una extensión superficial de 110.50 metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora, Mich., a 9 de noviembre de 2017.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

D04793009-16-01-18

7

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

**CONVOCANDO A PERSONAS CON DERECHO AL INMUEBLE QUE SE SEÑALA EN EL PRESENTE EDICTO.**

Dentro del expediente número 1514/2017, por auto de esta fecha, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por MA. CONCEPCIÓN ROJAS CAMPANUR, respecto del inmueble urbano ubicado en la calle Salazar, número 43 cuarenta y tres, del Municipio de Cherán, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 3.25 M., con Francisco Sánchez Valdez; Al Sur, 3.25 M., con calle Salazar; Al Oriente, 48.00 (sic), con Salvador Tapia; y, Al Poniente, 48.00 (sic), con Antonio Salto.

Manifiesta la promovente bajo protesta de decir verdad, que lo adquirió por compraventa que realizó con la señor(sic) Juana Pahuamba López.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Zamora, Michoacán, a 13 trece de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

D04792972-16-01-18

7

---

**EDICTO**

---

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 07 siete de septiembre del año 2010 dos mil diez, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria, las diligencias número 838/2010, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promovidas por FEDERICO DIAZ(sic) JIMENEZ(sic).

Respecto de un inmueble urbano ubicado en la calle Emiliano Zapata, sin número, de la localidad de Cuitzillo Grande, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 46.50 metros, colindando con el ejido de Jesús del Monte;

Al Suroeste, 37.30 metros, y línea quebrada de 7.20 metros, colindando con calle sin nombre, hoy calle Emiliano Zapata;

Al Noroeste, 18.80 metros, colindando con propiedad de Francisco Sánchez Ortiz, hoy propiedad de Bernardo Sánchez Cervantes; y,

Al Sureste, en 3 tres líneas empezando de oriente a oriente(sic), 17.20 metros, sigue al sur, en 8.00 metros, continúa al oriente, en 11.80 metros, colindando con Felipe Díaz Magaña.

Con una superficie total de 1,094.00 metros cuadrados.

Manifestando el promovente que adquirió el inmueble mediante contrato verbal de compra-venta, que le hizo a Juan Flores Jiménez, el 20 veinte de octubre de 1979 mil novecientos setenta y nueve, teniendo la posesión de manera pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de adscripción, representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes. Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 04 cuatro de octubre del año 2017.-  
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Jesus(sic) Javier Nieto Ortiz.

D04796672-16-01-18

7

---

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL